

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas**

**RESUMEN DE ACUERDOS
30 DE ABRIL DE 2019 14:45**

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la Sociedad, y que por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio, así como el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.**
- II. **Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, por el ejercicio fiscal 2017.**
- III. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.**
- IV. **Ratificación, o en su caso, designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.**
- V. **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea**

PUNTO I

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la Sociedad, y que por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio, así como el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Se tienen por presentados, y se aprueban en todos sus puntos, el informe del Consejo de Administración a la Asamblea, así como los Estados Financieros Auditados de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, relativo al ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2018, y se toma cuenta del informe de los Comisarios a esa fecha”.

SEGUNDA.- “Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Comisarios y Secretario del propio Consejo, durante el citado ejercicio”.

PUNTO II

Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, por el ejercicio fiscal 2017.

R E S O L U C I O N

TERCERA.- “De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por el Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo “E”, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2017, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación”.

PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

R E S O L U C I O N E S

CUARTA.- “Se reconoce el monto de pérdida generada por Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al 31 de diciembre del año 2018, por la cantidad \$25'195,590.87 (Veinticinco millones ciento noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 87/100) M.N.”

QUINTA.- “En virtud de que los estados financieros de la Sociedad formulados al 31 de diciembre de 2018, reflejan una pérdida, no procede hacer reserva o provisión alguna y se registrará en su totalidad a la cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores.”

PUNTO IV

Ratificación, o en su caso, designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.

R E S O L U C I O N E S

SEXTA.- “Se toma conocimiento de la designación y ratificaciones realizadas en la estructura del Consejo de Administración de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

SÉPTIMA.- “Los accionistas de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprueban la ratificación de los señores Guillermo Enrique Babatz Torres y Enrique Julio Zorrilla Fullaondo y del señor Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Cardoso Velázquez como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Consejo de Administración”.

OCTAVA.- “Se aprueba la ratificación del Órgano de Vigilancia del Consejo de Administración”.

NOVENA.- Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los miembros del Consejo de Administración y el Órgano de Vigilancia de la Sociedad queda integrado por las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan, de conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad:

CRÉDITO FAMILIAR S.A. DE C.V.

**SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Consejeros independientes

Propietarios	Suplentes
Guillermo Enrique Babatz Torres (Presidente)	Federico Santacruz González
María Novales-Flamarique	Federico Santacruz González
Georgina Yamilet Kessel Martínez	Federico Santacruz González
Pedro José Miguel Sáez Pueyo	Federico Santacruz González
Víctor Alberto Tiburcio Celorio	Federico Santacruz González
Patricio Treviño Westendarp	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Felipe de Iturbe y Bernal	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Manuel Borrás Setién	Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios	Suplentes
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo (Vicepresidente)	Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia Serie “F”

Comisario Propietario	Comisario Suplente
Luis Celhay López	Alfonso Ángeles Meneses

Órgano de Vigilancia Serie “B”

Comisario Propietario	Comisario Suplente
Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez	Alfonso Ángeles Meneses

Secretario	Prosecretario
Eduardo Fernández García Travesí	Mónica Cardoso Velázquez

DÉCIMA.- “De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros y los Comisarios cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento.”

DÉCIMA PRIMERA.- “Se hace constar que los Consejeros electos y/o reelectos en esta Asamblea de Accionistas, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios”.

DÉCIMA SEGUNDA.- “Se ratifica el pago de honorarios de los señores Comisarios, propietarios y suplente, electos y/o reelectos en esta Asamblea, de conformidad con la resolución del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 28 de febrero de 2019”.

PUNTO V

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

DÉCIMA TERCERA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas.”

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”**

**RESUMEN DE ACUERDOS
30 DE ABRIL DE 2019 14:15**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “F”.**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “F”.

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “El representante del accionista de la Serie “F”, del capital social de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprueba la ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, representantes de la Serie “F”.

SEGUNDA.- “El representante del accionista de la Serie “F” del capital social de Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, acuerda la ratificación de los contadores públicos Luis Celhay López y Alfonso Ángeles Meneses como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, de esta serie de acciones”.

Se hace constar, que en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las acciones Serie “F”, en el Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia, son las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan:

Consejeros Independientes

Propietarios	Suplentes
Guillermo Enrique Babatz Torres	Federico Santacruz González
María Novales-Flamarique	Federico Santacruz González
Georgina Yamilet Kessel Martínez	Federico Santacruz González
Pedro José Miguel Sáez Pueyo	Federico Santacruz González
Víctor Alberto Tiburcio Celorio	Federico Santacruz González
Patricio Treviño Westendarp	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Felipe de Iturbe y Bernal	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado	Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Manuel Borrás Setién	Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Suplentes

Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia serie "F"

Comisario Propietario

Luis Celhay López

Comisario Suplente

Alfonso Ángeles Meneses

TERCERA.- "De conformidad con lo establecido por el artículo 45 Bis-13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Consejeros y Comisarios electos mediante esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento."

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

CUARTA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas."

**Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "B"**

**RESUMEN DE ACUERDOS
30 DE ABRIL DE 2019 14:30**

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".**
- II.- **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie "B".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "Se hace constar que de conformidad con los Estatutos Sociales de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, y en términos de la ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, corresponde a los accionistas de la serie "F" designar a la totalidad de los Consejeros, de acuerdo al porcentaje de participación en el capital social total de esa serie de acciones que equivale al 99.9999%."

SEGUNDA.- "El accionista de la Serie "B", del capital social de **Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprueba la ratificación de los Contadores Públicos Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez y Alfonso Ángeles Meneses para que desempeñen los cargos de Comisarios propietario y suplente respectivamente, en esta serie de Acciones."

TERCERA.- "De acuerdo a lo establecido por el artículo 45 Bis-13 de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el propio artículo, por lo que los Comisarios electos en esta Asamblea Especial de Accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 fracción X, de dicho ordenamiento."

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

CUARTA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas."